

CANAL «LA SANTOTO ESTÁ CONTIGO»

Atención a la comunidad universitaria afectada por el sismo del 10 de agosto de 2026

Periodo reportado: 14 al 28 de agosto de 2026 (corte: 28 de agosto, 8:58 a. m.) ·

Fuente: formulario institucional «La Santoto está contigo».

1. EN SÍNTESIS

Entre el 14 y el 28 de agosto de 2026 el canal recibió 160 solicitudes efectivas, provenientes de 137 personas de la comunidad tomasina afectadas por el sismo. Ocho de cada diez solicitudes fueron presentadas por estudiantes y cerca de la mitad se concentran en el Eje Cafetero. La demanda predominante es académica —flexibilización y reprogramación de actividades—, seguida del acompañamiento psicosocial. Al corte del informe, 114 solicitudes (71,3 %) se encuentran en trámite activo o cuentan con solución concluida y registrada.

Indicador	Cifra
Solicitudes efectivas recibidas	160
Personas distintas atendidas	137
Solicitudes en trámite activo o con solución concluida	114 (71,3 %)
Solicitudes con solución concluida y registrada	20 (12,5 %)
Instancias destinatarias de remisión formal	16
Departamentos con solicitudes registradas	10

2. QUIÉN SOLICITA Y DESDE DÓNDE

Vínculo con la Universidad	N.º	%
Estudiantes	129	80,6 %
Graduados	13	8,1 %
Docentes	11	6,9 %
Aspirantes	4	2,5 %
Administrativos	3	1,9 %
Total	160	100 %

Territorio	N.º	%
Valle del Cauca	56	35,0 %
Risaralda	38	23,8 %
Quindío	25	15,6 %
Caldas	14	8,8 %
Chocó	9	5,6 %
Meta	6	3,8 %
Otros (Antioquia, Bogotá D. C., Boyacá, Cauca)	11	6,9 %
Sin dato	1	0,6 %

El Eje Cafetero (Risaralda, Quindío y Caldas) concentra 77 solicitudes (48,1 %) y el suroccidente (Valle del Cauca y Cauca) 58 (36,3 %).

3. TIPO DE SOLICITUD

El formulario admite respuesta múltiple: una misma persona puede requerir varios apoyos simultáneos, por lo que los porcentajes se calculan sobre el total de solicitudes (160) y su suma supera el 100 %.

Categoría de la solicitud	N.º	% de solicitudes
Académica (flexibilización, reprogramación, acceso a plataforma, trámites de grado)	92	57,5 %
Psicosocial (apoyo y orientación psicológica)	43	26,9 %
Ayuda humanitaria de primera necesidad (alimentos, aseo, otros insumos)	26	16,3 %
Conectividad y recursos tecnológicos	23	14,4 %
Acompañamiento espiritual	20	12,5 %
Vivienda e infraestructura (inspección técnica, materiales, reubicación)	18	11,3 %
Apoyo económico y financiero (matrícula, alivios, derechos de grado)	13	8,1 %
Laboral (flexibilización de horarios)	7	4,4 %
Accesibilidad y discapacidad (rutas de evacuación)	1	0,6 %

Las opciones más marcadas del formulario fueron flexibilidad en actividades académicas (63), reprogramación de evaluaciones y trabajos (36), apoyo psicológico (34), conectividad (22) y apoyo con alimentos (22).

4. SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Estado de la solicitud	N.º	%
En gestión o trámite activo	94	58,8 %
Solución concluida y registrada	20	12,5 %
Sin contacto efectivo con el solicitante	12	7,5 %
Registro duplicado (depurado)	5	3,1 %
Sin registro de seguimiento al corte	29	18,1 %
Total	160	100 %

De las 29 solicitudes sin registro de seguimiento, 20 ingresaron entre el 26 y el 28 de agosto, es decir, dentro del término de asignación y contacto inicial.

Acciones adelantadas sobre las solicitudes en trámite (no excluyentes entre sí):

- Articulación con facultades y decanaturas para la flexibilización académica: 49 casos.
- Vinculación al proceso de orientación psicológica y al SAP de la Dirección de Bienestar: 33 casos.
- Remisión a la seccional o instancia competente según el programa de adscripción: 17 casos.
- Consolidación de envíos de alimentos y elementos de aseo hacia Armenia, Pereira, Manizales y Cali: 12 casos.
- Acompañamiento técnico del área de Infraestructura, con inspección visual y diligenciamiento de formatos de riesgo: 11 casos.
- Gestión con aliados externos —Bancolombia, Banco de Bogotá, Claro y Cruz Roja— para conectividad y atención de vivienda: 8 casos.

Instancias destinatarias (96 solicitudes con remisión formal registrada, dirigidas a 16 instancias distintas: nueve decanaturas, tres direcciones administrativas, la Coordinación de Promoción Estudiantil y tres seccionales):

Instancia destinataria	Solicitudes remitidas
Decanaturas y facultades (Sede Principal Bogotá)	52
Dirección de Bienestar Institucional	24
Direcciones de Presupuesto y Tesorería	18
Seccional Bucaramanga	6
Seccional Tunja	5
Coordinación de Promoción Estudiantil	5
Seccional Villavicencio	3

5. RESULTADOS CONCRETOS AL CORTE

- Seis apoyos económicos directos por valor de \$1.000.000 cada uno, aprobados por la Dirección de Presupuesto.
- Seis acuerdos de diferimiento del pago de matrícula en cuatro cuotas (septiembre a diciembre de 2026).
- Una exoneración del pago de derechos de grado.
- Envíos de ayuda humanitaria consolidados hacia cuatro ciudades: Armenia, Pereira, Manizales y Cali.
- Inspecciones técnicas de vivienda realizadas por el área de Infraestructura, incluida la verificación de habitabilidad y la remisión a entes territoriales cuando la edificación resultó no habitable.
- Vinculación de casos al SAP de la Dirección de Bienestar Institucional y a procesos de orientación psicológica individual.
- Gestión de casos de conectividad ante el operador Claro por intermedio del Banco de Bogotá, y de casos de afectación de vivienda ante Bancolombia.

6. ALCANCE DEL DATO Y NOTAS METODOLÓGICAS

- El informe consolida exclusivamente la información diligenciada en el formulario «La Santoto está contigo». La línea de WhatsApp habilitada como canal complementario no está integrada a este consolidado, por lo que las cifras no agotan el universo de la atención institucional prestada.
- De los 167 registros del archivo fuente se descartaron 7 filas sin contenido; el análisis se realizó sobre 160 registros efectivos. Cinco fueron identificados por el equipo como duplicados.
- Las 160 solicitudes corresponden a 137 personas distintas: algunas presentaron más de un reporte en fechas diferentes, para actualizar su situación o incorporar una necesidad nueva.
- Las categorías de solicitud fueron construidas agrupando las opciones del formulario y las respuestas de texto libre; al tratarse de un campo de respuesta múltiple, los porcentajes no son excluyentes.
- El estado se derivó del campo de trazabilidad diligenciado por las áreas responsables. Cuando un caso registra un componente resuelto y otro en curso, se clasificó como solución concluida.
- El presente informe presenta información exclusivamente agregada y no incorpora datos que permitan identificar a los solicitantes, en observancia del régimen de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012).

Cifras con corte al 28 de agosto de 2026; se actualizan conforme avanza la gestión de cada caso.